

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6151 *Resolución de 4 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Almería, por la que se corrigen errores en la de 19 de abril de 2018, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 19 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 4 de mayo de 2018, se procede a su rectificación:

En la página 47942, donde dice: «el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales», debe entenderse para todas las plazas a las que hace referencia la citada resolución, exceptuando la convocatoria para proveer 2 plazas de Subinspector de Policía Local, por turno de promoción interna, cuyo plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, quedando el resto del anuncio en los mismos términos.

Almería, 4 de mayo de 2018.—La Concejala-Delegada del Área de Organización y Función Pública, Dolores de Haro Balao.